

Quillota, 30 de Noviembre de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8632 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°566/2020 de 20 de Noviembre de 2020 de Director de Obras Municipales a Sr. Alcalde(s), en que solicita autorizar Ampliación de proyecto y la continuidad de faenas de proyecto de extracción de áridos en Pozo Lastrero ubicado en Parcela 1-A sector Santa Rosa de Colmo, Quillota, el cuál fue autorizado originalmente mediante D.A. 2093 de f./07.02.2020 a la empresa Áridos Santa Elisa Ltda., con vigencia hasta el 10.02.2021 y por un Volumen de 45.650 m3 de extracción en Banco, volumen que fue cumplido con f./25.09.2020. De acuerdo a la presentación realizada por la empresa con f./17.11.2020, se ha podido certificar, a través de los planos de Levantamiento Topográfico de Control a la finalización de la presente etapa del proyecto, que hasta la fecha de término de faenas de la presente etapa autorizada del mismo, se ha extraído un volumen total equivalente a 45.644 m3 totales entre al 10.02.2020 y el 25.09.2020, desde el origen del proyecto, siendo posible desde el punto de vista técnico y ambiental aún extraer otro saldo de material equivalente a 8.968 m3 sin tener que someterse el proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por lo que se solicita autorizar la siguientes ampliación y extensión del proyecto autorizado por D.A. 2093 de f./07.02.2020.

Zona Ampliación Solicitada: Parcela 1-A, sector Santa Rosa de Colmo, Quillota. Polígono de superficie 0,17 Hectáreas emplazado dentro de Parcela 1-A, descrito por las coordenadas UTM Datum WGS84, que se describen en tabla adjunta.

TABLA COORDENADAS VERTICES PROYECTO EXT. DE ARIDOS		
ARIDOS SANTA ELISA LTDA. PARCELA 1-A		
QUILLOTA		
VERTICE	ESTE	NORTE
A´	275544	6355325
B´	275650	6355294
C´	275649	6355275
D´	275608	6355283
E´	275543	6355322
DATUM: WGS 84		

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. DOM 5. SECPLAN 6. Administración Municipal 7. Secretaría Municipal.

- **Cota Rasante Ampliación de Proyecto**: Cota 51,58 según planos de proyecto.
- **Volumen Extraído Parcela 1-A (2016-2017)**: 39.320 m3 en Banco.
- **Volumen Extraído Parcela 1-A (Feb.20 – Sep.20)**: 45.644 m3 en Banco.
- **Superficie Intervenido a la Fecha**: (1,7 Has + 1,44 Has) = 3,14 Hás.
- **Volumen Ampliación de Proyecto**: 8.968 m3 en Banco.
- **Superficie Intervenido por Ampliación**: 0,17 Has.
- **Zona Total de Intervención Total Parcela 1-A**: 3,31 Has.
- **Volumen Total Luego de Ampliación**: 93.932 m3 en Banco.

Según la superficie total de Intervención, como de igual forma en lo señalado en el Volumen Total luego de Ampliación se da cumplimiento a las exigencias señaladas para los proyectos que deben someterse el S.E.I.A., en numeral i.5.1. del DS40/2012 que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

En los demás aspectos técnicos del proyecto, se establece que estos se mantienen vigentes, incólumes e inmodificados según lo establecido en D.A. 2.093 de f./07.02.2020.

2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.093 de 07 de febrero de 2020 que otorgó autorización para la ejecución del proyecto de Extracción de Áridos en Pozo Lastrero ubicado en Parcela 1-A sector Mauco, Quillota, a la Empresa Áridos Santa Elisa Ltda.;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. DOM 5. SECPLAN 6. Administración Municipal 7. Secretaría Municipal.

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** Ampliación de proyecto y la continuidad de faenas de proyecto de extracción de áridos en Pozo Lastrero ubicado en Parcela 1-A sector Santa Rosa de Colmo, Quillota, el cuál fue autorizado originalmente mediante D.A. 2093 de f./07.02.2020 a la empresa Áridos Santa Elisa Ltda., con vigencia hasta el 10.02.2021 y por un Volumen de 45.650 m3 de extracción en Banco, volumen que fue cumplido con f./25.09.2020:

Zona Ampliación Solicitada: Parcela 1-A, sector Santa Rosa de Colmo, Quillota. Polígono de superficie 0,17 Hectáreas emplazado dentro de Parcela 1-A, descrito por las coordenadas UTM Datum WGS84, que se describen en tabla adjunta.

TABLA COORDENADAS VERTICES PROYECTO EXT. DE ARIDOS			
ARIDOS SANTA ELISA LTDA. PARCELA 1-A			
QUILLOTA			
VERTICE	ESTE	NORTE	
A´	275544	6355325	
B´	275650	6355294	
C´	275649	6355275	
D´	275608	6355283	
E´	275543	6355322	
DATUM: WGS 84			

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. DOM 5. SECPLAN 6. Administración Municipal 7. Secretaría Municipal.

- **Cota Rasante Ampliación de Proyecto**: Cota 51,58 según planos de proyecto.
- **Volumen Extraído Parcela 1-A (2016-2017)**: 39.320 m3 en Banco.
- **Volumen Extraído Parcela 1-A (Feb.20 – Sep.20)**: 45.644 m3 en Banco.
- **Superficie Intervenido a la Fecha**: (1,7 Has + 1,44 Has) = 3,14 Hás.
- **Volumen Ampliación de Proyecto**: 8.968 m3 en Banco.
- **Superficie Intervenido por Ampliación**: 0,17 Has.
- **Zona Total de Intervención Total Parcela 1-A**: 3,31 Has.
- **Volumen Total Luego de Ampliación**: 93.932 m3 en Banco.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que según la superficie total de Intervención, como de igual forma en lo señalado en el Volumen Total luego de Ampliación se da cumplimiento a las exigencias señaladas para los proyectos que deben someterse el S.E.I.A., en numeral i.5.1. del DS40/2012 que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental,

TERCERO: **ADOPTA** el Director de Obras Municipales las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Finanzas 3. Presupuesto 4. DOM 5. SECPLAN 6. Administración Municipal 7. Secretaría Municipal.